

1er
LINFORME
DE LABORES LEGISLATIVAS

Lidia García Anaya

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO VI PACHUCA





ÍNDICE

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

I.	Perfil de la Legisladora	5
II.	Fundamento del Informe	7
III.	Trabajo Legislativo	9
	Iniciativas	
	Proposiciones con Punto de Acuerdo	
	Intervenciones en Tribuna	
IV.	Comisiones Ordinarias	15
	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación-Secretaría	
	Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control-Coordinadora.	
	Comisión de Puntos Constitucionales - Integrante	
	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública- Integrante	
V.	Trabajo de Gestión Social y Atención Ciudadana	21
VI.	Agradecimientos	24



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



I. PERFIL DE LA LEGISLADORA

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Maestra por la Universidad Latinoamericana en Administración de Recursos Humanos; actualmente se encuentra en proceso de titulación del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública, por la Universidad de Salamanca, España.

Diputada Federal de Mayoría Relativa, por el Distrito VI con cabecera en Pachuca de Soto Hidalgo.

Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Coordinadora de la Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control.

Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.



II. FUNDAMENTO DEL INFORME

Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual señala que serán obligaciones de las y los diputados presentar un Informe Anual sobre el Desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.



III. TRABAJO LEGISLATIVO

Asistió a 63 sesiones ordinarias, 7 sesiones solemnes, 7 sesiones extraordinarias y 1 Jurado de Procedencia ante el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, así como 2 Periodos Extraordinarios, 15 reuniones ordinarias en comisiones, diversas reuniones de trabajo, foros, y audiencias públicas.

Por lo anterior, se describe a continuación el trabajo legislativo y de gestión social que ha desempeñado Lidia García Anaya.

Iniciativas

El 30 de abril del 2019, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, la cual tiene como objetivo aumentar la pena de cincuenta a cien años de prisión y de ocho mil a dieciséis mil días de multa a quien cometa el delito de feminicidio.

El 03 de julio del 2019, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

El 23 de octubre del 2018, presentó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a imponer acciones disciplinarias al legislador Ismael García Cabeza de Vaca, por realizar actividades impropias durante el ejercicio de sus funciones.

El 04 de diciembre del 2018, presentó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a entregar el apoyo correspondiente al cuarto trimestre del 2018 del Programa Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

El 07 de marzo del 2019, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Unidad de Inteligencia Financiera a hacer pública la documentación oficial sobre las presuntas acciones de prevención y detección de lavado de dinero contra la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El 10 de abril del 2019, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a hacer pública la información referente a la situación de las acciones promovidas respecto a las cuentas públicas de 1998 a 2016.

Intervenciones en Tribuna

El 30 de octubre del 2018, cuestionó al Secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, durante el análisis al Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, respecto a los resultados y rezagos que en materia educativa dejaron al nuevo Gobierno.



El 27 de noviembre de 2018, intervino en tribuna para posicionar la postura del Grupo Parlamentario de Morena, respecto al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

El 23 de diciembre de 2018, solicitó a nombre de los diputados de Hidalgo, un minuto de silencio al Pleno de la Cámara de Diputados por el lamentable fallecimiento de la Senadora por el Estado de Hidalgo, Angélica García Arrieta.

El 19 de febrero de 2019, intervino en el Pleno de la Cámara de Diputados respecto al dictamen que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa, para incluir dentro del catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa al feminicidio.

El 25 de abril de 2019, fundamentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de los empleados superiores de Hacienda.



El 29 de abril de 2019, manifestó su categórico rechazo por las acciones que llevó a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo al congelar 224 cuentas de la Institución, por presuntos actos de corrupción.

El 30 de abril de 2019, hizo uso de la voz para denunciar de nueva cuenta a la Unidad de Inteligencia Financiera por el bloqueo de las cuentas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lo cual generó un importante conflicto que impidió el pago de salarios y prestaciones para el personal académico y administrativo.





IV. COMISIONES ORDINARIAS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se llevaron a cabo 5 reuniones ordinarias de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en las que se destacan la Presentación y Entrega de los Informes Individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Mtro. Jaime Valls, con la finalidad de entregar el informe de los principales





logros alcanzados y conservar el presupuesto federal que se les asigna a las Universidades Públicas.

De la misma forma, se llevó a cabo el proceso de convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionalmente Autónomos (Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Comisión Federal de Competencia Económica; Instituto Federal de Telecomunicaciones; Fiscalía General de la República; Instituto Nacional de Estadística y Geografía), para lo cual se realizó un proceso de entrevistas y análisis de perfiles de los candidatos.



De manera paralela se emitió el dictamen para la designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2019-2023, realizándose diversas entrevistas para evaluar al mejor candidato, el cual fue avalado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Así mismo, el Auditor Superior de la Federación hizo entrega parcial en el mes de abril del 2019, de los Informes Individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control.

El 28 de febrero del 2019, se instaló la Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control con la finalidad de ser un enlace entre la Unidad de Evaluación y Control y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



Comisión de Puntos Constitucionales.

Se emitieron diversos dictámenes en sentido positivo para reformar y adicionar numerosos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) tal como a continuación se señala:

Revocación de Mandato. Minuta recibida del Senado de la República por el que se reforma el artículo 22 y 73 de la CPEUM, en materia de extinción de dominio para erradicar el dominio de los bienes cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con actos de corrupción, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas, delitos en materia de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos.

Fuero e inmunidad. Dictamen por el que se reforman los artículos 38,61,74,108 y 111 de la CPEUM, en materia de fuero e inmunidad, con el objeto de retirar el fuero al Presidente de la República, Senadores, Diputados, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, Gobernadores, Jefe de Gobierno, así como de los servidores públicos que se encuentren separados de su encargo.

Guardia Nacional. Dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la CPEUM para la creación de la Guardia Nacional. El objetivo de la creación de este organismo fue contar con una fuerza nacional resistente a la corrupción, pero capacitada y adiestrada para labores policiales y de paz.

Prisión Preventiva Oficiosa. Se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la CPEUM, en materia de prisión preventiva oficiosa, para ampliar el catálogo de delitos en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos,

delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos que determine la ley en contra de la seguridad de la Nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Reforma Educativa.

Defensora de la autonomía universitaria, se logró mantener el texto actual de la fracción VII del Artículo Tercero de la CPEUM, sin reformas que afecten la libertad en la toma de decisiones de las Universidades Públicas.

Presupuesto y Cuenta Pública.

Se aprobó un Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de 5 billones 838 mil 59 millones de pesos.

Beneficiando rubros como Gobernación, Educación Pública, Agricultura y Desarrollo Rural, Marina, Bienestar, Salud, Seguridad, Cultura y Comunicaciones y Transportes, así mismo contempló recortes presupuestales a Órganos Autónomos como el Instituto Nacional Electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Teniendo un aumento respecto al Presupuesto enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cual era de 5 billones 814 mil 291 millones de pesos, lo cual favoreció al Estado de Hidalgo con un incremento presupuestal del 12.96 % respecto al ejercicio fiscal anterior.

V. TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

La Casa de Atención Ciudadana de Lidia García Anaya, abrió sus puertas con el objetivo de poner al servicio de los hidalguenses apoyos en materia de Gestión Social, con la finalidad de analizar y canalizar ante las instancias correspondientes las peticiones ciudadanas.



De la misma forma, se apoyó de manera constante a la población más vulnerable en materias como: educación, salud, deporte, convivencia cultural y recreación.

Educación.

Como docente de profesión, y reconociendo la importancia de contar con los insumos necesarios para poder desempeñar la labor educativa, donó una pantalla para cursos de cinematografía, e impulsó diversos diplomados en inglés y defensoría de derechos humanos.

Tuvo el honor de acompañar a estudiantes de diferentes niveles educativos a sus graduaciones como Madrina de Generación.

Así mismo, entregó material bibliográfico para la “Biblioteca Legislativa del Congreso del Estado de Hidalgo”.

De la misma forma, ha recibido a más de 325 alumnos provenientes del Estado de Hidalgo en la Cámara de Diputados, con la finalidad de establecer una convivencia educativa que les permita conocer la historia de la “Casa del Pueblo”, y acercarlos al estudio del Poder Legislativo Federal.

Salud.

La salud es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Estado es el responsable de asegurar que la población tenga acceso a los servicios de salud; sin embargo, existen grandes rezagos y ha sido prioridad de la legisladora apoyar a los hidalguenses con medicamentos, cirugías diversas, apoyos de lentes, sillas de ruedas y económicos.

Deporte.

En el ámbito deportivo se apoyó a escuelas y unidades deportivas con equipamiento deportivo, uniformes y viáticos.

Atención ciudadana.

Lidia García es una hidalguense caracterizada por escuchar y caminar al lado de los ciudadanos, lo que la ha llevado a realizar diversos recorridos por Pachuca. Ante la detección de tantas necesidades ha brindado apoyo de transporte, servicios funerarios, lámparas para alumbrados, atención a personas con discapacidad, apoyo y celebración de eventos como el Día de la Madre, el Día del Niño, la Feria de San Pedro Huaquilpan, el Concierto de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de Zapotlán de Juárez, el Festival Cultural Minero, por mencionar algunos.





Así mismo, ha sumado esfuerzos con los legisladores locales y Presidentes Municipales, con el objetivo de analizar el destino de los recursos del Presupuesto 2019, de la misma forma ha sostenido múltiples reuniones de trabajo con funcionarios públicos tanto locales como federales.



VI. AGRADECIMIENTOS

Al rendir mi primer Informe de Labores Legislativas y de Gestión Social, quiero agradecer a cada una de las personas que me brindaron su confianza a través del voto, reiterando mi compromiso de continuar trabajando en base a la honradez, transparencia y rendición de cuentas, por un Hidalgo más próspero, libre de corrupción y opacidad.

El pasado 2 de julio del 2018, marcó un cambio histórico en la manera de ejercer los cargos de elección popular, se inició una transformación que tiene como principales objetivos frenar los abusos de los políticos que ostentan el poder y dar paso al respeto de la voluntad ciudadana.

Una gran responsabilidad que deberá encausarse día a día, mejorarse para llevar a cabo los objetivos planteados y sobre todo garantizar que nuestra gente sea la más beneficiada.

Concluyo agradeciendo a mi familia y amigos por su apoyo incondicional.

Contacto.

Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66; Edificio A, tercer nivel.
Col. El Parque. Alcaldía. Venustiano Carranza.
C.P. 15960, Ciudad de México.

Atención Ciudadana.

Teléfono: 771 489 32 26
Correo: atencionciudadanalidiagarcia@hotmail.com
Redes sociales: Facebook: OficialLidiaGarcía